



PLANES DE CONTINGENCIA 3
ESCUELA DE ENFERMERÍA DE CARTAGENA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

(7/07/2020)

Introducción

La docencia no presencial masiva desarrollada desde el pasado 16 de marzo ha sido un hecho excepcional y sobrevenido por la pandemia provocada por la COVID-19. La acción de la Universidad de Murcia ha quedado plasmada en los planes de contingencia elaborados por las facultades y los centros que la constituyen y que han sido ratificados por el Consejo de Gobierno en lo que corresponde a la adaptación de la docencia (PC1 o versión 1) y de los sistemas de evaluación alternativos (PC2 o versión 2).

En este marco de excepcionalidad, el Ministerio de Universidades y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) han recomendado a las universidades planificar la actividad docente de, al menos, el primer cuatrimestre del curso 2020/21 en función de tres posibles escenarios: un primer escenario o Plan A basado en la docencia presencial plena; un segundo escenario o Plan B en el que se combinaría docencia presencial reducida y segura combinada con docencia no presencial; y, por último, un tercer escenario o Plan C en el que toda la docencia se impartiría de forma no presencial. Esta planificación docente en los títulos de los Centros constituye el Plan de Contingencia 3.

Se han establecido unos criterios generales para la planificación de la actividad docente del curso académico 2020-21 en la Universidad de Murcia bajo las siguientes premisas:

- Las limitaciones generales de infraestructura en lo relativo al sistema de docencia presencial, derivadas en este caso tanto de las normas de distanciamiento físico y prevención de riesgos en toda la comunidad



universitaria¹ como de la disponibilidad de espacios (aulas, seminarios y laboratorios) e instrumentos de docencia virtual en cada facultad o centro.

- La distinción, dentro de las actividades formativas asociadas a cada título, materia y asignatura, entre aquellas en las que la presencialidad resulte más esencial y aquellas otras que puedan adaptarse más fácilmente a un sistema de docencia no presencial.
- La naturaleza, la tipología y las características de la docencia no presencial.

Aspectos del plan de contingencia 3

1. METODOLOGÍAS DOCENTES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- <https://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados/enfermeria/2020-21/guias>
-

2. HORARIO EN MODALIDAD PRESENCIAL

- <https://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados/enfermeria/2020-21#horarios>

3. HORARIO EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

- <https://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados/enfermeria/2020-21#horarios>

4. HORARIO EN MODALIDAD NO PRESENCIAL

¹El marco legal correspondiente está determinado por el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-5895), así como por los desarrollos normativos que aprueben la CARM y la Universidad de Murcia a tal respecto.



En el caso de las asignaturas de prácticas extracurriculares, que se desarrollan en hospitales y centros sanitarios, se realizarán de acuerdo a lo especificado por las instituciones académicas y sanitarias competentes.

- <https://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados/enfermeria/2020-21#horarios>

5. *ADAPTACIÓN TFG*

En el caso que el alumno opte por realizar y defender su TFG en el primer cuatrimestre se realizará el seguimiento y tutorización de un modo presencial. La defensa se realizará mediante exposición oral ante el tutor o tribunal de acuerdo a la normativa descrita en el aula virtual de la asignatura.

En el caso de semipresencialidad, el seguimiento y tutorizaciones se realizarán por videoconferencia y la defensa oral se realizará de modo presencial ante el tutor o tribunal manteniendo el distanciamiento y condiciones de seguridad adecuadas.

6. *MEDIDAS DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS*

En el caso de prácticas que se realizan en el centro se utilizarán las medidas de distanciamiento necesarias, se usarán mascarillas, gafas de protección, limpieza y demás medidas que garanticen la seguridad.

En el caso de prácticas que se realizan en hospitales y centros sanitarios, se actuará de acuerdo a lo especificado por cada uno de los centros de salud.

7. *ORGANIZACIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS*

Al desarrollarse en hospitales y centros sanitarios, se realizarán de acuerdo a lo especificado por las instituciones académicas y sanitarias competentes.

8. *CALENDARIO DE EXÁMENES*

<https://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/estudios/grados/enfermeria/2020-21#exámenes>

9. *OTROS ASPECTOS*



Se pueden producir unas ligeras modificaciones en la planificación presentada debido a que la Escuela de Enfermería de Cartagena se ubica en dependencias de la Universidad Politécnica de Cartagena y del Hospital Universitario Santa María del Rosell.

10. MÁS INFORMACIÓN

Teléfono y Dirección de Contacto de la Escuela de Enfermería

Tel.: 968326696, Email: mhm@um.es

1.- Aulario Hospital Santa María del Rosell
Paseo Alfonso XIII, 61 1ª Planta
30203 Cartagena

2.- Edificio Cuartel de Antigones
Plaza del Hospital, 1
30202 – Cartagena
Telf.: 968177738

Canales de información UMU sobre la pandemia COVID-19

Web: <http://www.um.es/coronavirus>

Consultas y notificaciones: infocovid19@um.es

Acceso remoto aplicaciones UMU: <http://www.um.es/atica/remoto>

Movilidad internacional: internacionales@um.es